

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

23435 *MARSAN PRIUS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BIORGANIC PHARMA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Rectificación de anuncio de fusión por absorción.

En relación con el Anuncio de fusión publicado en fecha 4 de mayo de 2011 en el diario ABC y en fecha 6 de mayo de 2011 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil correspondiente a la fusión por absorción de las sociedades Marsan Prius, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedad Absorbente) y Biorganic Pharma, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedad Absorbida), se hace constar, a los efectos oportunos y en particular en relación con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 3/2009 de Modificaciones Estructurales de la Sociedades Mercantiles, que por error se indicó lo siguiente:

La fecha de aprobación de la fusión fue el 20 de abril de 2011, en lugar de en fecha 13 de abril de 2010 según constaba en los referidos anuncios.

La Sociedad Absorbente decidió en fecha 20 de abril de 2011, en lugar de en fecha 13 de abril de 2010 según constaba en los referidos anuncios, adoptar la denominación "Biorganic Pharma, S.L." y, en consecuencia, modificar el contenido del artículo 1º de sus Estatutos Sociales.

La fecha en la que el órgano de administración de ambas sociedades hacía constar el anuncio de fusión fue 20 de abril de 2011, en lugar de en fecha 13 de abril de 2011 según constaba en los referidos anuncios.

Asimismo, los términos del Proyecto de Fusión redactado en fecha 6 de abril de 2011 por el órgano de administración de ambas sociedades quedan inalterados y mantienen plenamente su vigencia.

Barcelona, 9 de junio de 2011.- Don Javier Lobo Olondriz, Administrador Único de Marsan Prius, S.L.U., y Marsan Prius, S.L.U., representada por don Javier Lobo Olondriz, Administradora Única de Biorganic Pharma, S.L.U.

ID: A110049426-1